

RECAUDACION DE RENTAS DE TORREON.
CALZADA AVILA CAMACHO NO.2375 COL. ESTRELLA.
No. CREDITO NO. 4934705793
ADEUDO \$ 32,150.00
MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ASUNTO: Se le comunica la designación del ING HECTOR
MANUEL RAMIREZ CASTRO como perito,
para el avalúo de los bienes que se le embargaron

OFICIO: EF / 11728 / 2008

GALLEGOS TOVAR CARLOS FRANCISCO
AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA NO. 250 OTE. ZONA CENTRO
TORREON, COAHUILA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 fracción I, 118, 120, 131 fracción I y 155 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33 fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XVII y 57 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio del 2006, modificado mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial el 14 de diciembre de 2004, se le comunica que ha sido designado el C. ING. HECTOR MANUEL RAMIREZ CASTRO, como perito para el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 22 de Febrero del 2008, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 19 DE AGOSTO DEL 2008
EL RECAUDADOR DE RENTAS



ING. JOSÉ ARMANDO GARCÍA TRIANA.

JGMR/JRM*